



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN  
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD  
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre del 2022.

VISTO, el Expediente N° MJG-E-66117-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la compra directa de elementos de librería para la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que las compras de dichos elementos son destinados al normal funcionamiento de la Secretaria de Representación Oficial.

Que en virtud de ello, se inició el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple por no superar el 5% del monto máximo para compras directas establecido en el Decreto Jurisdiccional de compras vigente.

Que en este contexto, se presentó la oferta de Patelli María Alejandra C.U.I.T N° 27- 12854011-9 la cual cumple con lo solicitado en la presente contratación directa.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 06/2022 a favor del proveedor Patelli María Alejandra C.U.I.T N° 27-12854011-9, en los renglones N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, por la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 53/100 (\$ 67.213,53.-).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través de Fondo Permanente “Gastos de Funcionamiento y Generales de la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso 1); N°1301, N° 1399 y N°1400, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, 2840/21 y Resoluciones O.P.C N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Adjudicación Simple; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G
L.O.
D.R.Z.




Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN  
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD  
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

en virtud de lo dispuesto en Decreto Provincial N° 935/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE  
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y solicitud de cotización. Adjudicar la Contratación Directa N° 06/2022, que tramita la compra directa de elementos de librería para la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al proveedor Patelli María Alejandra C.U.I.T N° 27-12854011-9, en los renglones N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24 y 25, por la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 53/100 (\$ 67.213,53.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

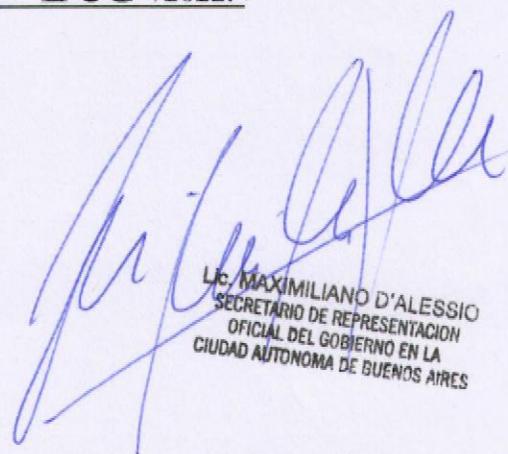
ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 20000, RAF 1124 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° **103** /2022.-

M.J.G
L.O.
D.R.Z.

  
LIC. MAXIMILIANO D'ALESSIO  
SECRETARIO DE REPRESENTACION  
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES